



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900120170006300	Procesos Ejecutivos	Luis Angel Daza Ariza	Yanelis Moron Gutierrez	01/07/2025	Auto Decide - Auto Corrige
44650408900120180024300	Procesos Ejecutivos	Hermes Enrique Oñate Maury	Andres Solano	01/07/2025	Auto Decide Liquidación De Costas
44650408900120180032300	Ejecutivo	Carlos Gonzalez Moscote	Gladys Esther Garcia Crespo, Estela Zuñiga De Fuentes	01/07/2025	Auto Decide Liquidación De Costas
44650408900120190033700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Candelario Diaz Mendoza	01/07/2025	Auto Decide Liquidación De Costas
44650408900120200013800	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Dora Ines Mendoza Gamez	Amaurio José Amaya Fernández	01/07/2025	Auto Decide - Decreta Desistimiento Tacito
44650408900120220006600	Procesos Ejecutivos	Fundacion Dela Mujer Colombia S.A.S	Yeraldin Gonzalez Baquero, Maria Sandra Baquero Vega	01/07/2025	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

c0cc1647-5e9c-4041-b18d-93589077109a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900120220024400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jacinto Agustin Vega Gonzalez	01/07/2025	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

c0cc1647-5e9c-4041-b18d-93589077109a